

3ra REUNION ORDINARIA DE LA DIRECTIVA AMPLIADA DE DOCENTES

Resolución N° 03/03

Considerando:

Que, el Sistema Universitario creó la instancia técnica de asesoramiento sobre temas presupuestarios Comisión Nacional de Presupuesto Universitario CONAPU.

Que, realizada la primera reunión en la ciudad de Trinidad se evidenció la falta de responsabilidad por parte de las Universidades en su asistencia y presentación de información económica que permita la estructuración de un presupuesto universitario adecuado a la realidad de la educación superior.

Por tanto,

La 3° Reunión Ordinaria de la Directiva Ampliada de Docentes, en uso de sus legítimas atribuciones,

Resuelve:

Art. Único. Exigir a las Universidades que garanticen su representación con la asistencia de los Rectores Titulares y DAFs a la segunda reunión del CONAPU, la cual debe presentar una propuesta técnica seria para su discusión en una Conferencia Nacional de Universidades.

Es dado en la sala de sesiones de FEDSIDUMSA a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.

Ing. Rene Ibáñez Salazar
PRESIDENTE

Dr. Miladín Suarez Plaza
SECRETARIO GENERAL

CONFEDERACION
UNIVERSITARIA
DE DOCENTES